

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 12/2013. DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL TAXI

Resolución de 10 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que dispone la inserción el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificación no practicada tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: Requerimiento de devolución de documentación.

Relación de interesados

Número expediente. — Interesado/DNI. — Número permiso. — Trámite que se notifica

201348659. — J.V.A., 50930762-E. — 48.659. — Requerimiento

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra del citado requerimiento pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, en el plazo máximo de diez día hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento Jurídico del Taxi del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Albarracín, número 31)

En Madrid, a 10 de octubre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Marchante.

(02/7.463/13)

